



# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## Las Cortes

### SENADO

Sesión del 5 de Marzo de 1906

#### Orden del día

Madrid 5.—Después de abierta la sesión que hoy lunes celebra el Senado, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se entra inmediatamente en el orden del día, leyéndose el dictamen, nuevamente redactado, sobre el proyecto relativo a la remuneración e inversión de honorarios por servicios de sanidad interior.

El señor Alandés alzar combate al dictamen aludido.

El señor Sarda tuerca en el debate, pidiendo que se activen los expedientes relativos a la concesión de pensiones para las viudas de los médicos fallecidos en épocas de epidemia.

Suspéndese la discusión, apruébase el dictamen de la Comisión mixta que ha entendido en el proyecto de reforma electoral en Madrid, y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Sesión del 5 de Marzo de 1906

#### Un proyecto.—Interpelación

Madrid 5.—Abierta la sesión que celebra el Congreso hoy lunes, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, de uniforme, lee desde la tribuna un proyecto, concediendo una pensión a la viuda del inspector de policía Sr. Artigas, que fué asesinado recientemente en Barcelona.

El Sr. Nougués manifiesta, que a ruego de la Mesa, aplaza la interpelación que se propone explicar sobre las últimas guerras coloniales.

El Presidente del Congreso, señor Canalejas, dice que el aplazamiento aludido por el Sr. Nougués, obedece a que el jefe del Gobierno, señor Moret, ha de marcharse mañana a San Sebastián.

El Sr. Maestra explica la interpelación que tiene anunciada sobre la sentencia condenatoria de los procesados por el crimen de Mazarete.

Afirma que la condena aludida obedece a un error judicial, extendiéndose para demostrarlo en minuciosas consideraciones.

#### Orden del día

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Por 126 votos contra 20, deséchase la enmienda presentada por el Sr. Zulueta al artículo 3.º

El Sr. Junoy defiende otra enmienda.

Califica el proyecto que se discute de provocación insensata contra Cataluña, agregando que aquel no lo quiere el Ejército.

Recuerda el discurso en que el señor Rusiñol anunció, el año 1901, que podían los regionalistas irse con los carlistas ó con los republicanos, en el caso de que no se les atendiera debidamente en las esferas gubernamentales, y pregunta, para terminar:

—Está dispuesto el señor Rusiñol a ponerse el gorró frío?

El señor Rusiñol:—Entraré en Barcelona con barretina.

A los catalanistas nos importa poco la forma de Gobierno. Por esta razón, iremos con quien defendiendo las doctrinas autonómicas que sostenemos.

El señor Muñoz Chaves contesta al señor Junoy, en nombre de la Comisión.

Recuerda el famoso banquete que hubo de celebrarse en Vitoria, cuando se odiaban los republicanos y catalanistas, para justificar la extrañeza que ha de producir en todos los ánimos la unión establecida hoy entre unos y otros elementos.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, interviene en el debate.

Solicita que el señor Salmerón

republicana sobre el particular que se discute.

(El señor Salmerón calla). Retírase el artículo 2.º, y después de un largo debate, acuérdase sustituir aquél por el 3.º, conforme á lo pedido por los republicanos y catalanistas.

Retíranse, igualmente, varias enmiendas, y se aprueba el antedicho artículo 2.º, nuevamente redactado.

Y se levanta la sesión.

## La política

### El presupuesto de Marina

Madrid 5.—Con el Ministro, señor Concas, reuniéronse hoy los jefes de sección de Marina, para ocuparse del próximo presupuesto del Departamento citado.

La confección de dicho presupuesto, está muy adelantada.

### Moret á San Sebastián

Madrid 5.—Es muy probable que marche mañana á San Sebastián, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret.

### El Gobernador de Barcelona

Madrid 5.—El Gobernador civil de Barcelona, señor Duque de Bivona, ha marchado hoy á dicha capital.

### Bomba "averiada"

Madrid 5.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, aludiendo á la bomba que ayer se encontró en Barcelona, decía hoy:

—Se trata de una bomba averiada.

### Llegada de generales á Madrid

Madrid 5.—Han llegado á esta corte los generales del Ejército residentes en provincias, que desempeñaron mandos en las posesiones españolas de Ultramar.

Relaciónase el viaje, con los ataques dirigidos por el señor Nougués, en el Congreso, á los generales mencionados.

El proyecto de las jurisdicciones.—Una reunión.—Actitudes.—Otra reunión.—Propósitos.—Marejada.

Madrid 5.—En el domicilio particular del Presidente del Congreso, señor Canalejas, reuniéronse esta mañana los señores Salmerón, García Alix, Maura y Rusiñol.

El señor Canalejas expuso á los congregados, que deseaba saber si los republicanos y catalanistas persistían en el propósito de obstruir la aprobación del proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El señor Rusiñol contestó, manifestando que en nada han variado las circunstancias determinantes de la actitud que observan los enemigos de dicho proyecto, y que por lo tanto, la actitud de éstos continuará siendo de absoluta intransigencia.

Hoy llegó de Barcelona el señor Albó, á quien precisamente se le han dado instrucciones en aquella capital, que concuerdan con lo expuesto por el señor Rusiñol en la casa del señor Canalejas.

Antes de que hoy empezara la sesión del Congreso, reuniéronse en uno de los salones de dicha Cámara los Diputados catalanistas, para cambiar impresiones con el mencionado señor Albó.

Acordóse combatir rudamente el susodicho proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, para evitar que se apruebe lo que pueda entrañar limitaciones para la propaganda de los ideales regionalistas, ó se preste á que sean falsamente interpretadas las doctrinas que son base de aquellos.

Los catalanistas no admiten que se sometan al fuero de Guerra otros delitos, que los reservados á dicha jurisdicción en todos los pueblos cultos.

La marejada contra el proyecto de referencia, ha aumentado extraordinariamente.

### Combinación militar.

Madrid 5.—Con motivo del pa-

Despujols, Conde de Caspe, indicase para ser ascendido á Teniente general, al señor Bernal.

También se indica al señor Polavija, para el cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; para jefe del Estado Mayor Central, al señor Martitegui; y para la Capitanía General de Cataluña, que éste desempeña hoy, al ex-Ministro de la Guerra señor Linares.

### Conferencia de generales

Madrid 5.—Hoy conferenciaron varios generales, en el Congreso, con el Ministro de la Guerra, señor Luque.

### Los romeristas

Madrid 5.—Pasado el novenario de la muerte del señor Romero Robledo, los que fueron sus amigos políticos se reunirán, para acordar el rumbo que juzguen más acertado seguir en la vida pública.

La mayoría de los romeristas, inclinase á sumarse con los que fueron amigos del señor Villaverde. Los artículos del proyecto de las jurisdicciones

Madrid 5.—La Comisión que entiende en el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, ha acordado retirar el artículo 2.º del mismo, y que el 3.º pase á ser 2.º

También se retirará el artículo 4.º, y otros se refundirán.

### El aplazamiento de la interpelación de Soriano á Luque.

Madrid 5.—El motivo de que hoy no esplanase el señor Soriano (don Rodrigo), su anunciada interpelación en el Congreso, acerca de la política particular del Ministro de la Guerra, señor Luque, obedeció á que el señor Maestre hubo de solicitar que se le permitiera ocuparse del asunto de Mazarete.

### La solución del asunto de las jurisdicciones.

Madrid 5.—No obstante los pesimismo que dominaron durante las primeras horas de la tarde, merced á recíprocas cesiones han llegado á un acuerdo el Gobierno y los catalanistas, en lo que afecta al proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército. Considerase, por lo tanto, solucionado el conflicto de las jurisdicciones, pues no se obstruirá el establecimiento del artículo 7.º del Código de Justicia militar.

Solo en el caso de que la Comisión mixta que ha de emitir dictamen sobre el proyecto aludido, una vez que éste se apruebe en el Congreso, opusiera á mantener el artículo 2.º, que en la sesión de hoy ha sido llave de las transacciones y del acuerdo mutuo entre el Gobierno y los catalanistas, éstos se retirarán del Parlamento.

## EL REY

### Viaje á San Sebastián.—Recibimiento.—El Infante don Carlos.

Madrid 5.—El Rey don Alfonso XIII y la Reina madre doña María Cristina, que ayer marcharon en el sudestrés á San Sebastián, llegaron hoy á dicho punto, donde se les tributó un recibimiento entusiasta.

Así lo anuncian telegramas de la capital de Guipúzcoa.

En la estación de San Sebastián esperaban á los agustos viajeros, el Infante don Carlos, las autoridades de dicha capital y un gentío inmenso, entre el cual figuraban muchas señoras.

Fuerzas de Infantería, con bandera y música, tributaron á los Reyes los honores de ordenanza, y el gentío les aclamó calurosamente.

Los Monarcas, acompañados de su séquito, se trasladaron en automóvil, desde la estación del ferrocarril, al Real Palacio de Miramar, donde prestaban servicio los migueletes.

El Alcalde de San Sebastián, señor Marqués de Rocaverde, entregó á la Reina, al saludarla, un ramo de flores magnífico

salir hoy de la capital de Guipúzcoa, para Madrid.

Se propone hacer el viaje en automóvil.

### Los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

Madrid 5.—En el sudestrés, han marchado esta noche á San Sebastián los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

Conferencia telefónica La conversión de la Princesa Ena.—Al encuentro de la novia.—Flores.—La Infanta María Teresa.—La Princesa Beatriz.—Obispos en San Sebastián.—El Rey de Inglaterra.

Madrid 5.—Notifican telegramas de San Sebastián, que la Reina doña María Cristina conferenció hoy por teléfono con sus hijos, los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

Por deseo del Rey don Alfonso XIII, la ceremonia de conversión al catolicismo de su prometida la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, se verificará en la capilla del Palacio de Miramar el miércoles próximo, á las ocho de la mañana.

La ceremonia se abreviará, pues de efectuarse con todos los detalles que el ritual previene, duraría dos horas.

En el solemne acto, intervendrán el Obispo de Sión, P. Cardona, y el inglés de Nottingan, quienes recibirán á la Princesa cuando ésta entre en la capilla.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, y un alto dignatario de la Corte, como testigos de la ceremonia, firmarán el acta de haberse aquélla realizado.

La Princesa Victoria, poniendo la mano sobre los Evangelios, jurará defender las verdades del catolicismo, y seguidamente será bautizada.

La Reina doña María Cristina, será madrina de la Princesa.

El Rey don Alfonso XIII, marchó esta tarde á Biarritz, en automóvil, con el propósito de salir al encuentro del tren en que llegará á San Sebastián su augusta novia.

En dicho tren regresará el Monarca á la capital de Guipúzcoa, acompañando á su prometida y á la madre de ésta, Princesa Beatriz de Battenberg.

El Gobernador civil de Guipúzcoa, señor Barón de la Torre, y el Alcalde de San Sebastián, señor Marqués de Rocaverde, ofrecerán á las citadas Princesas lindos ramos de flores en la estación del ferrocarril de dicha capital.

Los Infantes don Fernando y doña María Teresa, han anunciado á su madre, la Reina doña María Cristina, que se detendrán en San Sebastián, para asistir á la ceremonia de la conversión al catolicismo de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Después continuarán dichos Infantes su viaje á Alemania.

Asegúrase que la madre de la futura esposa del Rey D. Alfonso XIII, Princesa Beatriz de Battenberg, se convertirá en breve al catolicismo.

Hoy llegaron á San Sebastián los señores Obispos de Vitoria y el inglés de Nottingan.

La visita del Rey Eduardo VII de Inglaterra á San Sebastián, solo tendrá carácter privado.

El Soberano británico, solo se propone saludar á la Real familia española.

### D. Alfonso á Burdeos.—El Príncipe Alberto de Prusia.—Las Princesas de Battenberg.

Madrid 5.—Nuevos telegramas de San Sebastián, participan, que según otros de Hendaya, el Rey D. Alfonso XIII tomó en esta última población francesa el sudestrés, para salir al encuentro de su prometida.

El sudestrés se cruzará mas allá de Burdeos, con el tren en que las Princesas de Battenberg se dirigen á San Sebastián.

A esta capital llegará el próximo día 8, el Príncipe Alberto de Prusia, hermano del Emperador de Alemania Guillermo II.

Dicho Príncipe estará un mes en San Sebastián.

De esta población se marcharán el día 10 las Princesas de Batten-

†  
EL SEÑOR  
**D. Diego Felipe Callejón y Sánchez**  
Falleció en la ciudad de Almería, el día 24 de Febrero  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA  
**R. I. P.**

Su Director espiritual; sus desconsolados hijos D. Diego, D.ª Rosa, D. Manuel, D. Antonio y D.ª Isabel; hijo político D. Juan N. Lisbona; su hermana D.ª Isabel; hermanos políticos D. Eduardo y D. Manuel Amaro, demás parientes y albaceas

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir á la Misa de Requiem, que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 7 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Matías, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicha Iglesia, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Se dirigirán á Londres, directamente.

## Miscelánea

### De Madrid

#### La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 5
<b>MADRID</b>		
4 por 100 perpetuo interior	80 10	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nominales.		
" E de 25.000 "	80 05	80 05
" D de 12.500 "	80 40	80 05
" C de 5.000 "	80 45	80 40
" B de 2.500 "	80 45	80 40
" A de 500 "	80 40	80 45
GyH de 100 y 200 nominales	80 40	00 00
En diferentes series	80 40	80 50
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	99 00	00 00
" E de 25.000 "	99 00	99 05
" D de 12.500 "	99 05	99 10
" C de 5.000 "	99 05	99 10
" B de 2.500 "	99 05	99 10
" A de 500 "	99 05	99 15
En diferentes series	99 00	99 15
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
al 4 por 100	102 90	102 90
Acciones del Banco de España.	417 50	418 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	385 00	385 00
Id. del Banco Hispanoamericano	0 30	00 134 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	69 75	00 00
Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	98 75	98 75
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español	94 45	94 05
3 por 100 francés.	99 57	99 37
<b>CAMBIOS</b>		
Paris á la vista; Francos.	16 70	17 75
Londres .. Libras esterlinas	29 35	29 67

### Niño arrollado por un tranvía.—Un motín.

Madrid 5.—En el barrio de los Cuatro Caminos, de esta corte, fué arrollado hoy un niño por un tranvía.

Las personas que presenciaron el hecho, amotinaronse contra el conductor del vehículo, evitando fuerza de la guardia civil que los grupos agrediesen á dicho conductor y levantarán varios rails.

### De provincias

#### El cadáver de Romero Robledo.—En Madrid y Antequera

Madrid 5.—El cadáver del señor Romero Robledo, trasladado á las cuatro de la tarde del domingo, desde la casa mortuoria al Congreso, fué después conducido á la estación de los ferrocarriles del Mediodía, donde se depositó en el tren que debía transportarlo á Antequera.

Según telegramas de este último punto, el cadáver del ilustre ex-Presidente del Congreso fué depositado en el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Un gentío inmenso, acompañó al cadáver desde la estación del ferrocarril á las casas consistoriales de Antequera.

#### Los crímenes del huerto del «Francés».—Visita del proceso.

Madrid 5.—Dicen telegramas de Sevilla, que hoy ha comenzado la vista del célebre proceso que se instruyó con motivo de los espantosos crímenes perpetrados en el huerto del «Francés», de Lora del Río.

A causa del mal estado de salud del procesado Muñoz Lopera, celebrase la vista en un salón de la cárcel.

Aldije, el «Francés», muéstrase tranquilo.

Niega su participación en los crímenes.

Muñoz no ha querido contestar

## La conferencia

### de Algeciras

#### Exposición de Rusia.—Lo que dice.

Madrid 5.—Dicen telegramas de Algeciras, que en la sesión que hoy celebraron los Delegados de las potencias en la conferencia internacional allí convocada, se leyó una exposición del Gobierno de Rusia, en la cual se muestra el mayor interés porque se conserve el orden en Marruecos.

Añádese en el documento, que si no fuera posible una acción colectiva de las potencias, en lo que se relaciona con la organización de la Policía en el Imperio mogrebino, impónese que se confie dicha organización á España y Francia, dada la experiencia que ambas naciones han adquirido en el Rif y la Argelia, al hallarse en asiduo contacto con los marroquíes.

Los Delegados alemanes, opusieron á la proposición mencionada, y los españoles y franceses, ocupándose de la misma, afirmaron que no pretendían invadir facultades propias de la autoridad del Sultan de Maruecos.

El jueves próximo, se volverá á tratar del proyecto relativo á la creación del Banco marroquí.

### GERARDO

## El crimen de anoche

Próximamente á las once y cuarto, encontraronse anoche en el Triunfo, el joven Leonardo González Fernández, natural de Paterna (Almería) y su padre Francisco González Martín, habitantes en una cueva de la plaza de Liñán, con Fernando Pajares Jerez, de 22 años, casado, natural de Gorafe y domiciliado en la cuesta de la Alhacaba.

Fernando, que está separado de su mujer, á la que había dado una vida de mártir, sospechaba que esta sosteniese amistad con Leonardo, y al verlo anoche, le pidió explicaciones inmediatamente.

Pocas palabras se cruzaron, saliendo á relucir las armas.

Fernando esgrimió un cuchillo de monte y se arrojó sobre Leonardo tirándolo al suelo, y pretendiendo matarlo, lo que impidió el padre del agredido, golpeando la cabeza de Fernando con un revólver.

Al ruido de la riña, acudieron el guardia municipal número 18, Valeriano Ortega, y el número 68, Francisco Sánchez, que sable en mano procuraban separar á los contendientes. Fernando tenía en la diestra el cuchillo y en la izquierda un revólver, haciéndole frente Leonardo y su padre, también con revólveres.

Cuando ya los guardias habían logrado sujetar á Francisco González é intentaban detener á los otros, hizo Leonardo un disparo. Fernando cayó al suelo, con un balazo en el vientre.

Llegaron en este momento los guardias de orden público Juan de Dios Bueno y Juan de Dios López, y cuatro números y un cabo del Regimiento de Córdoba, que salieron del cuartel creyendo que no se hallarían presentes los agentes de la autoridad.

Los soldados se retiraron y los guardias condujeron al herido al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado, después de curarle dos heridas por golpe en la cabeza y la de arma de fuego, en el vientre.

El agresor y su padre ingresaron en la Cárcel de Audiencia.

En el Hospital se personó el Juzgado de guardia, tomando declaración al herido, cuyo estado es muy

Noticias Locales.

En la jefatura de la guardia municipal está depositado un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública, a disposición de quien justifique ser su dueño.

La ronda nocturna de guardia municipal recogió anteanoche una pistola, seis revólvers, siete facas, siete navajas y un puñal.

Ayer por la mañana, una caballería cargada con paja atropelló en la calle de San Juan de Dios a Francisca Gallego Vilchez, de 10 años de edad, habitante en la calle del Hornillo, número 5. Resultó la anciana con una pierna fracturada y contusiones en una mano. Ingresó en el Hospital, donde quedó para su curación, conducida por los guardias municipales números 39 y 45, quienes dieron conocimiento del suceso al Juzgado correspondiente.

Anteayer repartió la Asociación granadina de Caridad, 1.000 comidas y 7 panes decimonados por el juzgado de Abastos.

Ayer repartió 1.000 comidas.

Don Francisco del Saz Abajón, representante de la compañía de los Tranvías, ha presentado escrito y proyectos en el Gobierno civil, solicitando permiso para establecer una línea de alta tensión, con objeto de poder aprovechar la energía eléctrica de la fábrica que se construye en Monachil.

El Delegado de Hacienda ha designado al abogado del Estado, Don Luis Tavira Santos, para que forme parte del tribunal de examen de secretarías de Ayuntamientos.

Dolores Martín Gijón se presentó ayer en la inspección de vigilancia del distrito del Salvador, denunciando que la noche anterior fue apalancada por Ramon Beseguer Ojeda.

Los agentes condujeron a Dolores a la casa de socorro, siendo curada de una herida en la cabeza y erosiones en la cara.

Anteayer arrojó una piedra José Salvatierra González a Emilio Pérez Valázquez, resultando éste con una herida en la caja derecha.

Por promover escándalo ingresaron anteanoche en el arresto Francisco Montero Mariu, Ricardo García Fernández, José Rodríguez Carrillo y Antonio Lupiáñez Espinosa.

En la casa de socorro se presentó a las dos de la madrugada de ayer Manuel Ramírez Cabrerizo con una herida en la cabeza.

Manifestó a los médicos que le ocasionó lesión de golpe con palo un individuo con el que sostuvo riña en el paseo de San Sebastián.

Don Antonio Márquez Villanueva ha denunciado a la policía que fue del cuarto que habita en la casa de buespedes, establecida en la calle de Cobas número 12, le habían hurtado un chaleco, en el que tenía un reloj de níquel, una cartera con un billete del Banco de España de 25 pesetas, una moneda de cinco, tres de una y cinco reales en calderilla.

Sospecha el perjudicado que el autor del hurto sea su compañero de cuarto Emilio Sánchez, el cual ha desaparecido.

Felizmente dio ayer a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo don Carlos Pareja.

Ingresó en el arresto, en la madrugada de ayer, José Hidalgo Rodríguez, que escandalizaba y blasfemaba en la vía pública.

Detuvo a este individuo el guardia municipal Montero.

Conducidos por serenos, fue alojado ayer en el Hotel Molinos, a las cinco y media de la madrugada, a Rafael Garrido Carranza, que en estado de embriaguez dirigió insultos al vigilante nocturno José Gómez Espinar.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivas libramientos al señor Presidente de la Audiencia, D. Manuel Oneto, doña Purificación García, D. Joaquín Flores, D. Enrique Baca, D. José Valero, D. Francisco Sánchez, D. Manuel Sevilla, señor Administrador de Correos, D. Federico Alonso, D. Fernando Fonseca y Depositario pagador.

El Delegado de Hacienda ha devuelto al Gobernador, informado favorablemente, el expediente formado por el Ayuntamiento de Freixa, para imponer arbitrios extraordinarios.

Se ha concedido pensión de 1.250 pesetas anuales, a D. Carolina Arouma, viuda de D. Enrique Hernández Lobato, Magistrado que fué de esta Audiencia.

La Dirección de Aduanas ha acordado que D. José de Mena y Ferrer, electo Inspector especial de la de Pinos Puente, continúe prestando servicio en concepto de agregado en aquel centro.

Ha cesado D. Luis Márquez Anglada en el cargo de Secretario en la comisión de Evaluación de Granada, por traslado a la Intervención de Hacienda en la Coruña.

Exposición

Anteayer se constituyó la Comisión organizadora con los Sres. Académicos de la de Bellas Artes, Profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales y distinguidas entidades municipales de que tenemos dada cuenta, rivizando todos ellos en sinceros entusiasmos e iniciativas felices para verificar un concurso digno de nuestra Granada.

nes del Sr. Guillen Robles, presidente de aquella, se resolvieron todas las cuestiones previas, agregando con el carácter de Vocal a D. Manuel Martínez Victoria y Fernández Liencres; y acordándose que la Exposición sea de Bellas Artes, Industriales Artísticas y Fotográfica e inaugurándola con ocasión de las renombradas fiestas del Corpus en el mes de Junio próximo.

Se organizaron los trabajos con cuatro sub-comisiones; una de propaganda formada por los Sres. Guillen Robles, Martínez Victoria, Santacruz, Valladar y Secretario; otra económica, con los Sres. Alba Romero, Horques, Valladar y Paso; la de Reglamento, con los Sres. Gómez Moreno, Santacruz, Larrocha y Valladar; y la de locales, que aceptaron los Sres. Gómez Moreno y Horques.

Todos y cada uno de ellos son una verdadera garantía para los Industriales y Artistas, que esperamos se dispondrán a preparar o terminar sus trabajos, en provecho propio y para corresponder a las iniciativas de la Academia provincial de Bellas Artes y al patrocinio del Excmo. Ayuntamiento.

Abastos.

Ayer repartió 1.000 comidas.

Don Francisco del Saz Abajón, representante de la compañía de los Tranvías, ha presentado escrito y proyectos en el Gobierno civil, solicitando permiso para establecer una línea de alta tensión, con objeto de poder aprovechar la energía eléctrica de la fábrica que se construye en Monachil.

El Delegado de Hacienda ha designado al abogado del Estado, Don Luis Tavira Santos, para que forme parte del tribunal de examen de secretarías de Ayuntamientos.

Dolores Martín Gijón se presentó ayer en la inspección de vigilancia del distrito del Salvador, denunciando que la noche anterior fue apalancada por Ramon Beseguer Ojeda.

Los agentes condujeron a Dolores a la casa de socorro, siendo curada de una herida en la cabeza y erosiones en la cara.

Anteayer arrojó una piedra José Salvatierra González a Emilio Pérez Valázquez, resultando éste con una herida en la caja derecha.

Por promover escándalo ingresaron anteanoche en el arresto Francisco Montero Mariu, Ricardo García Fernández, José Rodríguez Carrillo y Antonio Lupiáñez Espinosa.

En la casa de socorro se presentó a las dos de la madrugada de ayer Manuel Ramírez Cabrerizo con una herida en la cabeza.

Manifestó a los médicos que le ocasionó lesión de golpe con palo un individuo con el que sostuvo riña en el paseo de San Sebastián.

Don Antonio Márquez Villanueva ha denunciado a la policía que fue del cuarto que habita en la casa de buespedes, establecida en la calle de Cobas número 12, le habían hurtado un chaleco, en el que tenía un reloj de níquel, una cartera con un billete del Banco de España de 25 pesetas, una moneda de cinco, tres de una y cinco reales en calderilla.

Sospecha el perjudicado que el autor del hurto sea su compañero de cuarto Emilio Sánchez, el cual ha desaparecido.

Felizmente dio ayer a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo don Carlos Pareja.

Ingresó en el arresto, en la madrugada de ayer, José Hidalgo Rodríguez, que escandalizaba y blasfemaba en la vía pública.

Detuvo a este individuo el guardia municipal Montero.

Conducidos por serenos, fue alojado ayer en el Hotel Molinos, a las cinco y media de la madrugada, a Rafael Garrido Carranza, que en estado de embriaguez dirigió insultos al vigilante nocturno José Gómez Espinar.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivas libramientos al señor Presidente de la Audiencia, D. Manuel Oneto, doña Purificación García, D. Joaquín Flores, D. Enrique Baca, D. José Valero, D. Francisco Sánchez, D. Manuel Sevilla, señor Administrador de Correos, D. Federico Alonso, D. Fernando Fonseca y Depositario pagador.

El Delegado de Hacienda ha devuelto al Gobernador, informado favorablemente, el expediente formado por el Ayuntamiento de Freixa, para imponer arbitrios extraordinarios.

Se ha concedido pensión de 1.250 pesetas anuales, a D. Carolina Arouma, viuda de D. Enrique Hernández Lobato, Magistrado que fué de esta Audiencia.

La Dirección de Aduanas ha acordado que D. José de Mena y Ferrer, electo Inspector especial de la de Pinos Puente, continúe prestando servicio en concepto de agregado en aquel centro.

Ha cesado D. Luis Márquez Anglada en el cargo de Secretario en la comisión de Evaluación de Granada, por traslado a la Intervención de Hacienda en la Coruña.

Exposición

Anteayer se constituyó la Comisión organizadora con los Sres. Académicos de la de Bellas Artes, Profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales y distinguidas entidades municipales de que tenemos dada cuenta, rivizando todos ellos en sinceros entusiasmos e iniciativas felices para verificar un concurso digno de nuestra Granada.

Anteayer se constituyó la Comisión organizadora con los Sres. Académicos de la de Bellas Artes, Profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales y distinguidas entidades municipales de que tenemos dada cuenta, rivizando todos ellos en sinceros entusiasmos e iniciativas felices para verificar un concurso digno de nuestra Granada.

Anteayer se constituyó la Comisión organizadora con los Sres. Académicos de la de Bellas Artes, Profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales y distinguidas entidades municipales de que tenemos dada cuenta, rivizando todos ellos en sinceros entusiasmos e iniciativas felices para verificar un concurso digno de nuestra Granada.

Anteayer se constituyó la Comisión organizadora con los Sres. Académicos de la de Bellas Artes, Profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales y distinguidas entidades municipales de que tenemos dada cuenta, rivizando todos ellos en sinceros entusiasmos e iniciativas felices para verificar un concurso digno de nuestra Granada.

Anteayer se constituyó la Comisión organizadora con los Sres. Académicos de la de Bellas Artes, Profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales y distinguidas entidades municipales de que tenemos dada cuenta, rivizando todos ellos en sinceros entusiasmos e iniciativas felices para verificar un concurso digno de nuestra Granada.

Anteayer se constituyó la Comisión organizadora con los Sres. Académicos de la de Bellas Artes, Profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales y distinguidas entidades municipales de que tenemos dada cuenta, rivizando todos ellos en sinceros entusiasmos e iniciativas felices para verificar un concurso digno de nuestra Granada.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día 6.—Santos Víctor, Olegario y Víctor Mártires.—Hoy es día de ayuno de abstinencia de carnes.—Los que gozan del privilegio de la Santa Bala no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del rollo de Santiago Apóstol, con rito semidoble y color encarnado, con conmemoración y Evangelio último de la Feria. Prefacio de Apóstoles y en la Misa 3.ª Oración A cunctis. Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Idem de 40 horas.—En el oratorio de los Pisas, a devoción de la Viuda e Hijos de don Ramón Noguera.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción del Excmo. Señor Marqués de Balboa.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las ocho y media de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral Sagrario, San Matías, San Andrés, San Idefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En el oratorio de los Pisas, en San Juan de Dios y en San Nicolás, a las nueve.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado sin Gloria. Credo ni órgano. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en el oratorio de los Pisas.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena.—En honor de San Juan de Dios y en la iglesia de su advocación, a las seis y media de la tarde y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.

Duodenario.—En honor de San Nicolás y en la iglesia de su advocación, a las cinco de la tarde.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarse todos los fieles cristianos que gocen del privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, visitando en este día cincogiglesias o cinco Altares de una misma iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en la iglesia parroquial de San Idefonso.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

En San Juan de Dios.—En el día 6 del corriente, fiesta del patriarca San Juan de Dios, todas las misas que se celebren de siete y media a diez, serán en sufragio del alma de doña Eduvigis Lobato, Crecia por cumplimiento el aniversario de su fallecimiento, a devoción de doña Concepción Lobato.

Realización SAN JOSE

Reproducir el acuerdo relativo a la ejecución de obras en el puente del río Béiro, carretera de Granada a la de Vícheiz a Almería. El presupuesto es de 138 pesetas.

Conceder permiso al Prior de los hermanos de San Juan de Dios, para que construya una chimenea en el Asilo, adosado al Hospital.

Aprobar la adjudicación del concurso celebrado para contratar el suministro de viveres a los establecimientos benéficos, durante el presente mes, respecto a los artículos cuyos precios no excedan de los consignados en los anuncios de subasta; que en vista de que se ha demostrado la alteración del precio en alza de algunos artículos, se proceda a rectificar este, anunciando nuevo remate, y que se interese del Ministro la oportuna autorización, para celebrar los concursos o adquirir los suministros directamente.

Aprobar una cuenta de 150 pesetas que imputa el funeral y entierro de la hermana de la Caridad Sor Antonia Nadal.

Aprobar otra cuenta de 40 pesetas, presentada por el Notario don Nicolás María López, por honorarios devengados en el otorgamiento de escrituras.

Aprobar un presupuesto de 687'50 pesetas para la adquisición de ropa blanca con destino a los acogidos en el Hospital de dementes.

Declarar incompetente para resolver en la instancia presentada por María Martín, viuda de Fernando Ibáñez, el cual pereció en la catástrofe ferroviaria ocurrida en Pinos Puente en el mes de Octubre de 1902, que solicito se le libren 1.000 pesetas, que se acorda entregarle como socorro. Dicha instancia se someterá al acuerdo de la Diputación.

Declarar cesante al p ón caminero Francisco Castillo Ferrer, por faltas cometidas en el servicio, nombrando para sustituirle a Francisco Cobo Matos.

Aprobar una cuenta de 185'85 pesetas, que importan los gastos menores de la Secretaría, durante el mes de Febrero.

Aprobar la relación formada por el Director del Hospicio, de las personas que disfrutan agas propiadas del establecimiento, y que se envía a la contaduría.

Aprobar otra relación confeccionada por el Director del Hospital de San Juan de Dios, de las estancias causadas en este establecimiento por heridos en virtud de accidentes de trabajo.

Pedir autorización al Ministro para adquirir por administración el pan con destino a los establecimientos benéficos.

Que pase a penencia del señor Díaz Palomares un expediente de estancias causadas en el Hospital de San Juan de Dios por Juan Ibañez.

Conceder ingreso en el Hospicio a Antonio Godoy Pascual.

Se levantó la sesión.

Estafeta de la Provincia.

El Alcalde de Albolote anuncia la subasta del aprovechamiento de pías de monte de Sierra Elvira.

En Castro y Dólar han quedado instituídas las juntas de asociados.

Ha sido suprimido el servicio de conducción de la correspondencia pública a caballo entre Almuñécar y Torrox.

El Alcalde de Orca anuncia la subasta de consumos.

Ha sido nombrado guarda de campo Guadix, Antonio Vázquez García.

Los Alcaldes de Santafé y Peligros han enviado al Gobernador lista de los señores que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores.

Los Alcaldes de Cacín, Bérchules y Armilla han dado conocimiento al Gobernador de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mes último.

El Ayuntamiento de Cogollos Vega ha ingresado en las arcas del Tesoro público la cantidad de 459,59 pesetas, por atrasos de atenciones de segunda enseñanza.

Ha sido aprobado el presupuesto formado para 1906 por el Ayuntamiento de Pinos Genil.

D. Enrique de la Blanca ha presentado escrito en el Gobierno civil denunciando que el Ayuntamiento de Santafé administra mal los fondos municipales.

ASILG DE SAN JOSÉ

La Junta de Gobierno de esta benéfica institución ha acordado la provisión de once plazas de acogidos en ella, teniendo los que a las mismas aspiren que solicitarlas por escrito autorizado por sus representantes, en que conste su domicilio, oficio que tuviera el padre, si tiene más hermanos, y edad de éstos, y dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Asociación, hasta el 5 de Abril próximo, al que acompañarán la partida de bautismo del pretendiente, la de matrimonio canónico de sus padres, la de defunción del padre, y la de la madre, si ésta hubiera también fallecido.

Los designados para ingreso, que han de tener siete años cumplidos y no pasar de diez, han de ser naturales de Granada, pobres e hijos de obreros, con preferencia constructores de edificios; no podrán verificarse si padecen enfermedad crónica o habitual, y deberán estar vacunados.

Los solicitudes y documentos se presentarán hasta el día 5 de Abril en el mismo Asilo, de diez a doce de la mañana, los días no festivos.

Realización SAN JOSE

Para equipos de novia y ropa de cama y mesa, es considerable el surtido de esta casa y los precios excesivamente baratos á que se realizan todas las existencias.

Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa hace a sus compradores en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad es de 600 pesetas.

Los talones sirven para todos los sorteos del año.

Entrada por el ZACATIN núm. 1.

Academia de Isabel la Católica.

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repases y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diurnas. Resultado del año 1904 a 1905. Han sido aprobados en la Academia de Caballeros, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibarra. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibañez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 39 Notables, 22 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesores, con la nota de Sobresaliente, D. José Castilla Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes; 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

Regalo de la Casa E. Montero

Ya se han recibido los magníficos pianos de las casas Chaussegny Freres y Estéba Bernareggi, esta última que es procedente de la Real Casa, ha obtenido últimamente el gran premio en la Exposición de Lieja (Bélgica).

Venta, alquiler, reparaciones y afinaciones de toda clase de instrumentos de música. Por cada peseta empleada en género de esta casa, se regala un talón valeadero para todos los sorteos de la Lotería Nacional de fin de mes del presente año.

El talón que correspondiera su número al del premio mayor de dichos sorteos dará derecho a recoger una preciosa muñeca de música y movimiento tasada en 150 pesetas.

E. MONTERO 13, Acera del Casino, 13.

LA ESPAÑOLA

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES Calle de Castañeda, 13, 1.ª Granada

Revisión de talones, rectificación de portes, consultas, informes, y todos cuantos datos necesite conocer el comerciante en sus relaciones con los ferrocarriles.

Se encarga de las reclamaciones, no cobrando comisión alguna si no se obtiene resultado, ni aun en el caso de tener que acudir a los Tribunales, pues esta Agencia sufragará todos los gastos judiciales y cuenta con la cooperación de distinguidos Letrados y Procuradores pagados por la misma.

Consultas gratuitas. A las personas que residan fuera se les costeará a vuelta de correo, enviando un sello de 15 céntimos.

Secundino Canto.

Canarios—Canarios

En la calle de Mesones número

# Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.  
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

## Renombrados Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales  
 Uretritis-Prostatitis-Cistitis  
 Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, pesetas 2.

**Males Venéreos** Purgación reciente o crónica, goma miliar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites** ó **Inyección Costanzi**. Un frasco **Inyección Costanzi**, pesetas 4.

**Sifilis** Curación radical con el Antisifilítico **200b Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4  
 Farmacia, Barcelona

## LA POSTAL

Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano.)  
 De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado.  
 Garantizada por un año (siempre que su descomposición ó ruptura obedezca a defecto de fabricación).

Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden a plazos con pequeño aumento.)

Representante exclusivo en Granada, **Victoriano Santa Cruz, Mesones, 22 al 26.**

## SEÑORAS!!

Maravilloso invento!!  
 Depilación verdad!!

se obtiene usando el

### DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.  
 La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato **Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!!**  
 ¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?  
 Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona**  
 DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1  
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS**

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, mates, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina

## DOMESTICA ROBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

## INTERESA

á todos: saber que los mejores **CHOCOLATES** que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Auriolos.»

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CALLE DE OTOZAGA, 1.º MADRID  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**41 años de existencia**  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

## CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA  
 Fábrica en ATARFE  
 Primeras materias para abonos:  
 Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, sales de potasa.

Sucursales:  
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23  
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Gran Casa de Huespedes

## LA ESPAÑOLA

Santa Teresa, 51  
 (Vistas Plaza Trinidad)

Bueno y esmerado servicio, á cargo de un reputado camarero que fué del Hotel Victoria.

Ptecios económicos. Papel para envolver

## IGOTA \* REUMATISMO!

### COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del **D. DEBOUT ESTREES, de CONTREXEVILLA**

Este medicamento, preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en capsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el más eficaz y seguro medio de curar el Reumatismo crónico y agudo.

PARIS 8

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

## THE ALGE SCHOOL

Academia de lenguas vivas  
 FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN  
 Agencia de Traducciones  
 REYES CATÓLICOS, 17

## APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

DE  
 D. Miguel González Perales.-Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Braqueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purgativas. Aluminums. Brechas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS  
 (Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

## REGENERADOR DE LA SANGRE

### HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empequecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## DENTADURAS

adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones al profesor y capellán registrado señor Estévez. Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.

SE ALQUILA una casa ó piso principal y bajo con patio y jardín.  
 Triana, 11

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

# SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 38

Folleto del **BOLETIN QUINABERO** 35

## HISTORIA

DE  
**Gil Blas de Santillana**  
 por **LESAGE**

que acababa de regalarme con tan espléndido almuerzo, le di el gusto que deseaba, y en correspondencia le dije era menester me refiriese también el su vida. Por lo que tocó á mi historia, contestó, no merece cierto ser contada, porque toda ella se reduce á hechos sencillos; pero sin embargo, añadió, ya que no tenemos cosa mejor en que entretenernos, se la referiré á V. tal cual ella ha sido. Y diciendo y haciendo comenzó á contarla poco más ó menos en los términos siguientes:

CAPÍTULO VII  
 Historia del mancebillo barbero

Fernando Pérez de la Fuente, mi abuelo (porque me gusta tomar las cosas muy de atrás), después de haber seguido el oficio de barbero en la noble villa de Olmedo por espacio de cincuenta años, murió dejando cuatro hijos. El primogénito, por nombre Nicolás, heredó la tienda, y siguió la misma profesión. Beltrán, que fué el segundo, se metió en la cabeza el ser mercader, y trató en mercería. El tercero, llamado Tomás, se dedicó á maestro de escuela. El cuarto, que se llamaba Pedro, sintiéndose inclinado á estudiar, vendió su legítima y se fué á Madrid, donde esperaba darse con el tiempo á conocer por su erudición y su ingenio. Los otros tres hermanos nunca se separaron, manteniéndose en Olmedo, y allí se casaron todos tres con hijas de labradores, que trajeron en matrimonio poca dote, pero en recompensa de ella una gran fecundidad, pues parece habían apostado á cual había de parir más. Mi madre, que era la mujer del barbero, parió seis en los cinco primeros años de casada, siendo yo uno de ellos. Mi

padre, luego que tuve fuerzas, me puso á su oficio, y apenas cumplí quince años, cuando un día me echó á cuestras la alforja que veis, y, ciñéndome esta misma espada: Ea, Diego, me dijo, ya puedes ganar la vida; vete á correr mundo. Estás algo basto, y te conviene viajar, para limarte, como también para perfeccionarte en tu oficio. Vete, pues, y no vuelvas á Olmedo hasta haber andado toda España; no quiero oír hablar de ti hasta que hayas hecho todo esto. Diome un paternal abrazo, cogiome de la mano, y bonitamente me condujo hasta ponerme de patitas en la calle.

Esta fué la tierna despedida de mi padre; pero mi madre, que era de genio menos áspero, se mostró más sentida de mi marcha. Echó algunas lágrimas, y aún me metió á escondidas en la mano un ducado. Salí pues de Olmedo en esta conformidad, y tomé el camino de Segovia. No bien había andado doscientos pasos, cuando examiné la alforja, picándome la curiosidad de saber lo que llevaba. Encontré un estuche hendido y abierto por todas partes, dentro del cual había dos navajas de afeitar, tan mohosas, gastadas y mugrientas, que parecían haber servido á diez generaciones, con una tira de

cuero para suavizarlas, y un pedazo de jabón. Además de eso hallé una camisa nueva de cañamo, un par de zapatos viejos de mi padre, y lo que sobre todo me alegró, fueron unos veinte reales que encontré envueltos en un trapo. A esto se reducia todo mi haber. Por aquí podrá V. conocer lo mucho que fiaba mi padre en mi habilidad, cuando me echó de su casa con tan poco ajuar. Sin embargo, la posesión de un ducado y veinte reales más no dejó de deslumbrar á un muchacho que en toda su vida había visto tanto dinero junto. Consideréme con un caudal inagotable, y lleno de alegría proseguí mi camino, mirando de cuando en cuando el puño de mi tizona, cuya hoja se me enredaba entre las piernas, me molestaba ó impedía caminar.

Hacia el anochecer llegué al reducido lugar de Ataques, con una hambre que ya no podía sufrir. Entré en el mesón, y, como si me sobrasen mucho para el gasto, mandé en voz alta que me trajesen de cenar. El mesonero me estuvo mirando con atención algún tiempo, y conociendo lo que podía ser yo: Si, me dijo con mucha dulzura; sí, caballero mío, usted será servido como un príncipe. Condujome á una pieza pequeña, y un cuarto de hora después me sirvió

un encebollado de gato que comí con tanto apetito como si fuera de liebre ó de conejo. Acompañó este exquisito guisado con un vino que, según él decía, el rey no lo bebía mejor. Y aunque conocí muy bien que ya era un vino embrión de vinagre, sin embargo le hice tanto honor como había hecho al gato. Después era menester, para ser tratado en todo como un príncipe, que me dispusiesen una cama, más propia para despertar á una piedra, que para dormir. Figurese V. una tarima tan corta, que aún siendo yo pequeño, no podía extender las piernas sin que saliesen fuera la mitad. Fuera de eso, el colchón de pluma se reducía á una especie de jergón ético y estrujado, cubierto de una sábana doblada, que después de su última labadura había servido quizá á cien pasajeros. Con todo eso, en la cama que fielmente acabo de pintar, con la barriga llena de gato y de aquel precioso vino que antes describí, gracias á mis pocos años y á mi natural robustez, dormí profundamente y pasé la noche sin la más leve indigestión.

Al día siguiente, luego que hube almorzado y pagado bien la buena comida que me habían servido, me planté de una tirada en Segovia. Así que llegué, tuve la fortuna de que me

recibiesen en una tienda, dándome sólo de comer y vestir; pero no paré allí más que seis meses, porque otro mancebo barbero, con quien había trabado amistad y quería ir á Madrid, me levantó de cascos, y me marché con él á esta villa. Acomodeme luego fácilmente sobre el mismo pie que en Segovia, en una tienda de las más concurridas, pues su vecindad al corral del Príncipe atraía á ella tanta multitud de parroquianos, que el maestro, dos mancebos y yo no bastábamos á dar abasto á todos. Allí iban personas de todas clases, y entre ellas comediantes y autores. Una vez se juntaron dos sujetos de esta clase; pusieronse á hablar de los poetas y las poesías del tiempo, y les oí pronunciar el nombre de mi tío. Entonces me apliqué á oírlos con mayor atención. Don Juan de Zabaleta, dijo uno, es un autor de quien me parece que el público no debe estar muy satisfecho. Es hombre frío, sin fuego y sin inventiva. La última comedia suya le desacreditó excesivamente. Y Luis Vélez de Guevara, dijo el otro, no acaba de regalarnos con una bellísima obra? Puede haber cosa más miserable! Nombrraron no sé á cuantos otros poetas, cuyos nombres no tengo presentes; pero me acuerdo bien de que hablaban de